



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 05-2026

En el GAD PARROQUIAL ARQ. SIXTO DURAN BALLÉN de la Parroquia Rural Arq. Sixto Duran Ballén, Cantón 24 de mayo, Provincia de Manabí, siendo las 09:00AM HORAS del día Lunes 16 de marzo de 2026, de conformidad con lo que establece los artículos 316 – 318 del COOTAD, se convoca a Sesión ordinaria de Concejo se reúnen con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL JUEVES 26 DE FEBRERO 2026.
4. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL ARQUITECTO SIXTO DURAN BALEN;
5. CLAUSURA ;

DESARROLLO

1. Siendo las 09:00AM se procedió a la constatación del Quorum, como lo establece el Art.320 del COOTAD, con la asistencia total de los miembros de la junta parroquial se instala la sesión.
2. Puesto en consideración el orden del día, este es aprobado por unanimidad de los miembros presentes.
3. Seguidamente, se da conocimiento del acta correspondiente a la sesión del jueves 26 de febrero de 2026, la cual, luego de realizadas las correcciones pertinentes, es aprobada por los miembros de la Junta Parroquial.
4. El señor Presidente del GAD Parroquial informa que la volqueta ha estado laborando durante tres días en la comunidad de San Eduardo; sin embargo, la semana anterior no se contó con material durante tres días. Asimismo, indica que la motoniveladora continúa dañada, motivo por el cual los ciudadanos se han comprometido a regar el material una vez que este sea proporcionado. En cuanto a la retroexcavadora que presta sus servicios en convenio con la prefectura, informa que fue trasladada nuevamente desde la comunidad de Agua Fría hacia San Eduardo, debido a una emergencia ocasionada por el colapso de la vía, procediéndose a la reinstalación de la



alcantarilla en dicha comunidad. Además, se ha solicitado al Gobierno Provincial la presencia de un técnico para el levantamiento de información en los sectores críticos afectados por la temporada invernal, tales como: dos tramos en Agua Fría, San Jacinto, Los Tres Ríos, La Torronda, La Primavera, Matapalo (donde el badén presenta una abertura de un metro de ancho por un metro de profundidad), San José, entre otros. El señor Estuardo Menéndez, haciendo uso de la palabra, resalta la importancia de retomar el mantenimiento preventivo de los badenes. Por su parte, el presidente Jacinto Villamar manifiesta que ya existe un levantamiento de información sobre estos puntos. La Lcda. Rosa Rendón indica la necesidad de realizar la limpieza del badén Matecito, ante lo cual el presidente señala que se requiere el uso de una retroexcavadora para ejecutar dicha labor. El Presidente informa también que el operador Danilo Mieles se encuentra actualmente de vacaciones. Como otro punto relevante, se informa sobre el mantenimiento de los aires acondicionados y su posible reubicación; sin embargo, el tecnólogo Jorge Avilez manifiesta que, si bien el mantenimiento es necesario, considera innecesaria la reubicación de los equipos. Finalmente, el Presidente informa sobre la inspección realizada junto al Tnlgo. Jorge Avilés para la ubicación de puentes contemplados en futuros proyectos, conforme lo manifestado en la sesión anterior del 26 de febrero. Se detalla que uno de los puentes se construirá en San Lorenzo (Los Pilay), con una longitud de 9 metros de largo por 2,50 metros de ancho; mientras que el otro se ubicará en la comunidad de San José, con un ancho de 2,50 metros y 9 metros de largo.

5. Habiéndose agotados los puntos del orden del día, se clausura la sesión ordinaria del día 16 de Marzo de 2026, siendo las 10:00HORAS CON 50 MINUTOS.

Como aceptación y aprobación de lo tratado, se procede a dejar constancia mediante la firma de cada uno de los vocales y Presidente.

Jacinto Manuel Villamar
**PRESIDENTE DEL G.A.D PARROQUIAL
SIXTO DURAN BALLÉN**





Lcda. Rosa Mercedes Rendón Segura

Tnlgo. Jorge Javier Aviléz Vera

Lcdo. Modesto Eulogio García Muñiz

Sr. Henry Estuardo Menéndez Cabrera

La suscrita Ing. María Lilibeth Rodríguez Delgado, secretaria del GAD Parroquial Arq. Sixto Duran Ballén, se sienta razón y da Fé que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del 16 de marzo de 2026, para fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.


Ing. María Lilibeth Rodríguez Delgado
SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL
SIXTO DURAN BALLEÑ

